ACTA DE RECEPCIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE LABORATORIO

- **Contrato PR/PS N° 136/19 *"Adquisición de insumos para equipos de laboratorio"***
- **Contratación por Excepción N° 01/19**
- **Plazo de entrega: 60 días a partir de la firma de contrato (28 de mayo de 2019)**
- **Contratante: Petróleos Paraguayos, PETROPAR.**
- **Empresa adjudicada: Guide SRL**

En la ciudad de Villa Elisa, Planta Industrial de Petróleos Paraguayos, sitio en Av. Defensores del Chaco y Tte. Pico, siendo las 09:00 horas del día martes 11 de junio del año 2019, se reúnen por Petróleos Paraguayos PETROPAR, Ing. Walter López, Gerente de Control de Producto (Administrador de contrato), Lic. Rommy Nuñez, Jefe Sección Control Instrumental y Plantas Externas y Lic. Marcos García, Analista de Departamento Control de Calidad y por la otra parte el Ing. Miguel Velázquez Vega, representante de la empresa Guide SRL, con la finalidad de documentar la entrega de los bienes indicados a continuación:

Fecha de recepción: 11 de junio de 2019.-

Ítem	Descripción del Servicio	Presentación	Cantidad	Marca
1	Resistencia para destilador de gas oíl o nafta para el ISL AD 85 5G2	Unidad	2	PAC
2	Balón de destilación para el destilador automático ISL AD86 5G2, catalogo numero M00403	Unidad	12	PAC
3	Filtro específico de teflón , y lector de curva IR para el PetroSpec GS-PPA-I, catalogo numero GS-1420	Unidad	4	PAC
4	Balón de destilación para el destilador automático Optidist Herzog-PAC	Unidad	12	PAC
5	Polea para Motor determinador de octanos Waukesha Codigo 75698-G	Unidad	1	CFR
6	Chaveta para motor determinador de numero de octanos Waukesha Codigo 27732-C	Unidad	1	CFR
7	GASKET MANIFOLD B 2557 - Waukesha	Unidad	2	CFR
8	GASKET, GAGE CARB .22X.44X.06 B5052B - Waukesha	Unidad	6	CFR

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS Garantizar el suministro de combustibles derivados del petróleo y biocombustibles en el país, mediante la administración racional y eficiente de los recursos humanos, impulsando la innovación y el mejoramiento de la calidad de los productos para contribuir al desarrollo y bienestar de la población.

ACTA DE RECEPCIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE LABORATORIO

9	GASKET 7/32X9/16X1/16 B5068 - Waukesha	Unidad	2	CFR
10	GASKET WATER PIPE B 5096A - Waukesha	Unidad	2	CFR
11	RING WP THRUST WSHR B 7707 - Waukesha	Unidad	2	CFR
12	GASKET CONDENSER BDY 75690 - Waukesha	Unidad	2	CFR
13	GASKET CYL HD 105080 - Waukesha	Unidad	1	CFR
14	GASKET R A COVER 105085 - Waukesha	Unidad	2	CFR
15	PLUG, VARIABLE COMP 105100 A - Waukesha	Unidad	1	CFR
16	WASHER, VAR. PLUG LOCKING 105104 B - Waukesha	Unidad	3	CFR
17	HEATER AND CORD ASM A106583F - Waukesha	Unidad	1	CFR
18	PICKUP COMBUSTION 111463-B - Waukesha	Unidad	1	CFR
19	WASHER 9/16X3/4X.083 B10065 - Waukesha	Unidad	12	CFR
20	NOZZLE 110700 - Waukesha	Unidad	1	CFR
21	GASKET PICKUP 111342 - Waukesha	Unidad	6	CFR
22	SPIN-ON FILTER 111346 - Waukesha	Unidad	4	CFR
23	Trigger Coil 114471 -Waukesha	Unidad	1	CFR
24	Manifold Gasket B2557	Unidad	2	CFR
25	Exhaust Pipe Flange Gasket 110523	Unidad	4	CFR

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS Garantizar el suministro de combustibles derivados del petróleo y biocombustibles en el país, mediante la administración racional y eficiente de los recursos humanos, impulsando la innovación y el mejoramiento de la calidad de los productos para contribuir al desarrollo y bienestar de la población.

ACTA DE RECEPCIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE LABORATORIO

Por lo tanto, por el presente Acta se deja constancia del cumplimiento del plazo de entregas y de la conformidad de lo entregado con lo adjudicado según el mencionado contrato……

El presente Acta se firma en dos ejemplares para lo que hubiera lugar. -……

Por PETROPAR

Lic. Romny Núñez
Jefa Int. Sec. Cl y PE
DCCAL - PETROPAR

Lic. Marcos García
Dpto. Control de Calidad
PETROPAR

Ing. Walter López
Gte. Control de Producto
PETROPAR

Por GUIDE SRL

Guide S.R.L.

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS Garantizar el suministro de combustibles derivados del petróleo y biocombustibles en el país, mediante la administración racional y eficiente de los recursos humanos, impulsando la innovación y el mejoramiento de la calidad de los productos para contribuir al desarrollo y bienestar de la población.

guide s.r.l.

Laboratorio de Ensayos Físico - Químicos
Representación - Venta
Comercio al por mayor de Productos Químicos Industriales
Alcoholes

Ingavi esq. Yva Purundy -Tel/Fax: (021) 338 3020
e-mail: guide@tigo.com.py • guidelab@tigo.com.py
guide@guide.com.py
Fernando de la Mora - Paraguay

Timbrado N° 12968764
Fecha Inicio Vigencia: 11/Setiembre/2018
Fecha Fin Vigencia: 30/Setiembre/2019

RUC.: 80027616 - 7
NOTA DE REMISIÓN

N° 001-001- 0000658

Fecha de Emisión: 10/06/19

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Petroleos Paraguayos, PETROPAR RUC o C.I.C.: 80002675 - 8

Domicilio: Planta villa Elisa.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: Venta de Repuestos Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°: N° de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 10/06/19 Fecha estimada de término del traslado: 10/06/19

Dirección del punto de partida: Ingavi Ciudad: Fdo Dpto: Central

Dirección del punto de llegada: Planta Villa Elisa Ciudad: Villa Elisa Dpto:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Timbrado: N° de la factura del flete:

Precio del flete: Valor del IVA:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número del Registro Único del Automotor (RUA):

Número del Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando intervenga)

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
VERIFICADO POR: Lic. Romuly Núñez
Jefa Int. Sec. CI y PE
DCCAL - PETROPAR
FIRMA:

RECIBIDO
DPTO. DE ALMACENES
11 JUN 2019
Petropar

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
12	doce	Washer 9/16x3/4x 083 310065 p/motor de Cetanos
1	UN	NOZZLE 110700 p/motor de Cetanos.
6	seis	GASKET PICKUP 111342 - p/motor de Cetanos.
4	cuatro	SPIN-ON filter 111346 p/motor de Cetanos
1	UN	TRIGGER COIL 174471 p/motor de Cetanos.
2	dos	Manifold GASKET 132857 p/motor de Cetanos
4	cuatro	EXHAUST Pipe flage GASKET 1100523 p/motor de Cetanos.
		Contrato Nº PR/PS Nº 136/19 ID Nº 347.092 "Adquisicion de Insumos para Equipos de Laboratorio".

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Diego González Jefe Interino Dpto. Almacenes PETROPAR RUC/Cédula de Identidad:

M.T. GRAFICA S.A.I.C. - RAB: RESOLUCION N° 14428 - RUC: 80011678-0 - Matriz: C.D.E., Palma Grande esq. Pozo Favorito - Ayes 3 Manzana N - Telef. (061) 501 929
Sucursal AS., Carandayty N° 670 e/ B° Gugglari Morquio - Asunción, Paraguay - Telef. (021) 220 507
2 Tal. 50x4 del 576 al 675 - Fecha de Autorización de Timbrado 11/Setiembre/2018

Original: Destinatario de las Mercaderías - **Primera Copia:** Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria - **Tercera Copia:** Transportista

guide s.r.l.

Laboratorio de Ensayos Físico - Químicos
Representación - Venta
Comercio al por mayor de Productos Químicos Industriales
Alcoholes

Ingavi esq. Yva Purundy -Tel/Fax: (021) 338 3020
e-mail: guide@tigo.com.py • guidelab@tigo.com.py
guide@guide.com.py
Fernando de la Mora - Paraguay

Timbrado N° 12968764
Fecha Inicio Vigencia: 11/Setiembre/2018
Fecha Fin Vigencia: 30/Setiembre/2019

RUC.: 80027616 - 7

NOTA DE REMISIÓN

N° 001-001- 0000657

Fecha de Emisión: 10/06/19

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Petroleos Paraguayos, PETROPAR — RUC o C.I.C.: 80002675-3

Domicilio: Planta Villa Elisa.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: venta Repuestos — Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°: — N° de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 10/06/19 — Fecha estimada de término del traslado: 10/06/19

Dirección del punto de partida: Angaú — Ciudad: Fco. — Dpto: Central

Dirección del punto de llegada: Villa Elisa — Ciudad: Villa Elisa — Dpto:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Timbrado: — N° de la factura del flete:

Precio del flete: — Valor del IVA:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número del Registro Único del Automotor (RUA):

Número del Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.C.:

Domicilio:

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando intervenga)

Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.C.:

Domicilio:

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
VERIFICADO POR: Lic. Rowuny Núñez
Jefa Int. Sec. CI y PE
DCCAL - PETROPAR
FIRMA:

RECIBIDO
DPTO. DE ALMACENES
11 JUN 2019
Petropar

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
6	Kits	Gasket Face Carb 27x44x06 B5055 2B - P/ motor Cetamos
2	dos	Gasket 7/32x9/16x1x116 B5068 P/ motor de Cetamos.
2	dos	Gasket water Pipe B5096a P/ motor de Cetamos.
2	dos	Ring wp Thrust wshr B7703 P/ motor de Cetamos.
2	dos	Gasket condenser B/y 75696 P/ motor de Cetamos.
1	UN	Gasket cyl HD 105080 P/ motor de Cetamos.
2	dos	Gasket R.A cover 105085 - P/ motor de Cetamos.
1	UN	Plug. variable Comp 105100 A P/ motor de cetamos
3	Tres	Washer, UAR Plug Locking 105104 B P/ motor de Cetamos.
1	UN	Heater and Cond AM B106855F P/ motor de Cetamos
1	UN	Pickup Combustion 114602 P/ motor de Cetamos.
		Contrato Nº PR/15 Nº 136/19 ADN - 347.092

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: — Aclaración: Diego González, Jefe Interino, Dpto. Almacenes, PETROPAR — RUC/Cédula de Identidad:

M.T. GRAFICA S.A.I.C. HABILITACION N° 1122 - RUC: 80011678-0 - Matriz: C.D.E., Palma Grande esq. Pozo Favorito Area 3 Manzana N: Telef. (061) 501 929 Sucursal AS., Carandayty N° 670 e/ B° Guggiari y Morombi / Asunción, Paraguay - Telef. (021) 220 507 2 Tal. 50x4 del 576 al 675 / Fecha de Autorización de Timbrado 11/Setiembre/2018

Original: Destinatario de las Mercaderías - **Primera Copia:** Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria - **Tercera Copia:** Transportista

guide s.r.l.

Laboratorio de Ensayos Físico - Químicos
Representación - Venta
Comercio al por mayor de Productos Químicos Industriales
Alcoholes

Ingavi esq. Yva Purundy -Tel/Fax: (021) 338 3020
e-mail: guide@tigo.com.py • guidelab@tigo.com.py
guide@guide.com.py
Fernando de la Mora - Paraguay

Timbrado N° 12968764
Fecha Inicio Vigencia: 11/Setiembre/2018
Fecha Fin Vigencia: 30/Setiembre/2019

RUC.: 80027616 - 7

NOTA DE REMISIÓN

N° 001-001- 0000656

Fecha de Emisión: 10/06/19

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Petroleos Paraguayos, PETROPAR RUC o C.I.C.: 80002675-3

Domicilio: Planta Villa Elisa

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: Venta Repuestos Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°: N° de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 10/06/19 Fecha estimada de término del traslado: 10/06/19

Dirección del punto de partida: Ingavi Ciudad: Fdo Dpto: Central

Dirección del punto de llegada: Planta Villa Elisa Ciudad: Villa Elisa Dpto:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE

Timbrado: N° de la factura del flete:

Precio del flete: Valor del IVA:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número del Registro Único del Automotor (RUA):

Número del Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando intervenga)

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

ADMINISTRADOR DE CONTRATO
VERIFICADO POR: Lic. Romy Jiménez
Jefa Int. Sec. CI y PE
DCCAL - PETROPAR
FIRMA:

RECIBIDO
DPTO. DE ALMACENES
11 JUN 2019
Petropar

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
02	dos	Resistencia para destilador de Gasol/nafta
		p/para el ESL AD 85.562.
12	doce	balon de destilacion p/ destilador Auto
		matico ESL AD 85.562.
4	Cuatro	Filtro especifico de teflon y lector de
		Curva p/ PETROPEC 65-PPA-I.
12	doce	Balon. p/ Destilador Automatico Opti
		dist Heltog.
1	UN	Polea p/ Motor determinador de
		octanos Waukesha.
1	UN	Chaveta p/ Motor determinador
2	dos	Gasket Manifold B 2557 p/ Motor Cetano
		"Contrato Nº 136/19 ID Nº 347.092.
		"Adquisicion de Insumos para Equipos de laboratorio"

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Diego González Jefe Interino Dpto. Almacenes PETROPAR RUC/Cédula de Identidad:

M.T. GRAFICA S.A.I.C. - HABILITACION N° 122 - RUC: 80011578-0 - Matriz: C.D.E., Palma Grande esq. Pozo Favorito - Area 3 Manzana N° 1 Telef. (061) 501 929
Sucursal AS., Carandayty N° 670 e/ B° Guggiari y Morquio - Asunción, Paraguay - Telef. (021) 220 507
2 Tal. 50x4 del 576 al 675 - Fecha de Autorización de Timbrado 11/Setiembre/2018

Original: Destinatario de las Mercaderías - **Primera Copia:** Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria - **Tercera Copia:** Transportista

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. DESCRIPCIÓN DE BIENES SOLICITADOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	Resistencia para destilador de gas oíl o nafta para el ISL AD 85 5G2	Unidad	Unidad	2
2	Balón de destilación para el destilador automático ISL AD86 5G2, catalogo número M00403	Unidad	Unidad	12
3	Filtro específico de teflón, y lector de curva IR para el PetroSpec GS-PPA-I, catalogo número GS-1420	Unidad	Unidad	4
4	Balón de destilación para el destilador automático Optidist Herzog-PAC	Unidad	Unidad	12
5	Polea para Motor determinador de octanos Waukesha Código 75698-G	Unidad	Unidad	1
6	Chaveta para motor determinador de numero de octanos Waukesha Código 27732-C	Unidad	Unidad	1
7	GASKET MANIFOLD B 2557 - Para motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	2
8	GASKET, GAGE CARB .22X.44X.06 B5052B - Para Motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	6
9	GASKET 7/32X9/16X1/16 B5068 - Para motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	2
10	GASKET WATER PIPE B 5096A - Para motor de Cetano -Waukesha	Unidad	Unidad	2
11	RING WP THRUST WSHR B 7707 - Para motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	2
12	GASKET CONDENSER BDY 75690 - Para motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	2
13	GASKET CYL HD 105080 - Motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	1
14	GASKET R A COVER 105085 - Motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	2
15	PLUG, VARIABLE COMP 105100 A -Para motor de Cetano- Waukesha	Unidad	Unidad	1
16	WASHER, VAR. PLUG LOCKING 105104 B - Para motor de Cetano- Waukesha	Unidad	Unidad	3
17	HEATER AND CORD ASM A106583F - Para motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	1
18	PICKUP COMBUSTION 111463-B - Para motor de Cetano- Waukesha	Unidad	Unidad	1
19	WASHER 9/16X3/4X.083 B10065 - Para motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	12
20	NOZZLE 110700 - Para motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	1
21	GASKET PICKUP 111342 - Para motor de Cetano -Waukesha	Unidad	Unidad	6
22	SPIN-ON FILTER 111346 - Para motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	4
23	Trigger Coil 114471 - Para motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	1
24	Manifold Gasket B2557 - Para motor de Cetano - Waukesha	Unidad	Unidad	2
25	Exhaust Pipe Flange Gasket 110523 - Para motor de Cetano Waukesha	Unidad	Unidad	4

CONTRATO PR / PS N° 136 /19

Entre **Petróleos Paraguayos**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidenta, Patricia Samudio, con C.I. N° 1.189.929, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **GUIDE S.R.L.**, con RUC N° 80027616-7, domiciliada en Ingavi esq. Yva Purundy, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada en este acto por Miguel Velazquez Vega, con C.I. N° 686.437, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"Adquisición de Insumos para Equipos de Laboratorio"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El objeto del presente contrato se refiere al "Adquisición de Insumos para Equipos de Laboratorio", que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Cumplimiento de Contrato;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 347.092

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Excepción N° 01/19 para el "Adquisición de Insumos para Equipos de Laboratorio", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución PR / PS N° 099/19 del 11 de febrero de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario en guaraníes (IVA incluido)	Precio Total en guaraníes (IVA incluido)
1	RESISTENCIA PARA DESTILADOR DE GASOIL O NAFTA PARA EL ISL AD 85 5G2	Unidad	UNIDAD	2	PAC	EEUU	2.360.000	4.720.000
2	BALON DE DESTILACION PARA EL DESTILADOR AUTOMATICO ISL AD 85 5G2	Unidad	UNIDAD	12	PAC	EEUU	491.000	5.892.000
3	FILTRO ESPECIFICO DE TEFLON, Y LECTOR DE CURVA IR PARA EL PETROSPEC GS-PPA-I	Unidad	UNIDAD	4	PAC	EEUU	4.095.000	16.380.000
4	BALON DE DESTILACION PARA EL DESTILADOR AUTOMATICO OPTIDIST HERZOG	Unidad	UNIDAD	12	PAC	EEUU	485.000	5.820.000
5	POLEA PARA MOTOR DETERMINADOR DE OCTANOS WAUKESHA	Unidad	UNIDAD	1	CRF	EEUU	35.800.000	35.800.000

GERENCIA DE CONTROL DE PRODUCTO
GERENCIA DE CONTROL DE PRODUCTO
PETRÓLEOS PARAGUAYOS Petropar Ñanemba'e PETROPAR

CONTRATO PR / PS N° 136 /19

6	CHAVETA PARA MOTOR DETERMINADOR	Unidad	UNIDAD	1	CRF	EEUU	1.277.000	1.277.000
7	GASKET MANIFOLD B 2557 - PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	2	CRF	EEUU	441.000	882.000
8	GASKET, GAGE CARB 22X44X06 B5052B - PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	6	CRF	EEUU	25.000	150.000
9	GASKET 7/ 32X9/16X1/16 B5068 PATA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	2	CRF	EEUU	25.000	50.000
10	GASKET WATER PIPE B 5096a - PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	2	CRF	EEUU	20.000	40.000
11	RING WP THRUST WSHR B 7707 PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	2	CRF	EEUU	140.000	280.000
12	GASKET CONDENSER BDY 75690 PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	2	CRF	EEUU	26.000	52.000
13	GASKET CYL HD 105080 PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	1	CRF	EEUU	1.886.000	1.886.000
14	GASKET R.A. COVER 105085 - PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	2	CRF	EEUU	128.000	256.000
15	PLUG, VARIABLE COMP 105100 A PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	1	CRF	EEUU	12.080.000	12.080.000
16	WASHER, VAR. PLUG LOCKING 105104 B PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	3	CRF	EEUU	3.570.000	10.710.000
17	HEATER AND CORD ASM A 106853R - PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	1	CRF	EEUU	7.050.000	7.050.000
18	PICKUP COMBUSTION 111530 PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	1	CRF	EEUU	94.000.000	94.000.000
19	WASHER 9/16X3/4X, 065 B10065 PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	12	CRF	EEUU	36.000	432.000
20	NOZZLE 110700 PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	1	CRF	EEUU	16.830.000	16.830.000
21	GASKET PICKUP 111342 - PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	6	CRF	EEUU	42.000	252.000
22	SPIN - ON FILTER 111346 - PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	4	CRF	EEUU	820.000	3.280.000
23	TRIGGER COIL 114471 PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	1	CRF	EEUU	18.660.000	18.660.000
24	MANIFOLD GASKET B2557 PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	2	CRF	EEUU	440.000	880.000
25	EXHASUST PIPE FLAGE GASKET 1100523 PARA MOTOR DE CETANO	Unidad	UNIDAD	4	CRF	EEUU	41.000	164.000
							Total en guaraníes	**237.823.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes doscientos treinta y siete millones ochocientos veintitrés mil (G. 237.823.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES O DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

El plazo de entrega de cada uno de los ítems es de 60 (sesenta) días calendarios contados a partir de la firma del contrato por ambas partes.

GERENCIA DE CONTROL DE PRODUCTO
GERENCIA DE CONTROL DE PRODUCTO
PETROPAR

CONTRATO PR / PS N° 136 /19

El Lugar de entrega de los bienes es la Planta de Petropar en la ciudad de Villa Elisa, Dirección: Avda. Defensores del Charo y Américo Pico en el horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Sub Gerencia de Control de Producto.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. a) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efécto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 28 del mes de mayo del año 2019.

MIGUEL VELAZQUEZ VEGA
PROVEEDOR
Guide S.R.L.

PATRICIA SAMUDIO
PRESIDENTA
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

GERENCIA DE CONTROL DE PRODUCTO
GERENCIA DE CONTROL DE PRODUCTO